



## Protocolo de comportamiento y disciplina en Clases Virtuales colegio Kings School San Bernardo

### Objetivo:

-Conocer los principales lineamientos para promover, desarrollar y proteger la convivencia escolar durante el periodo de “Aprendizaje Remoto” con énfasis en la prevención de toda clase de violencia o agresión.

-Establecer normas para que los estudiantes de la comunidad escolar conozcan y se sujeten por estos lineamientos en su actuar y rol.

### **I. De las conductas esperadas**

#### **1. Durante las clases realizadas en Virtual Class y Meet, los y las estudiantes deberán:**

-Entrar a la clase 5 minutos antes, manteniéndose “en espera” y escuchar las instrucciones.

-Dejar en modo “mute” los respectivos micrófonos, hasta que el profesor ceda la palabra.

-Utilizar un lenguaje y comportamiento adecuado al contexto formal educativo, tanto para realizar intervenciones en audio, cámara o escritas (estrictamente prohibido el uso de sobrenombres, garabatos, etc.)

-Usar el chat para referirse exclusivamente a lo relacionado con la clase, sin desviar la conversación, omitir comentarios o preguntas fuera de contexto.

-Realizar un uso adecuado de los medios audiovisuales y online (**Virtual Class, Meet, YouTube, Instagram**) en los que participe, quedando excluidas las intervenciones como: tomar “pantallazos”, “viralizar” imágenes en redes sociales, creación de “memes”, suplantación de identidad, comentarios ofensivos, etc.

-En caso de no acceder a la clase “en vivo” asegurarse de ver la grabación en el canal correspondiente (**YouTube, Webclass**) y realizar las actividades en los plazos respectivos.

-Intentar avisar al profesor/a de asignatura a través de **correo electrónico** cuando no sea posible (debido a dificultades técnicas y/o personales) ingresar a la clase por Virtual Class

o Meet. De este modo, podremos estar en conocimiento de quienes se mantienen conectados, a pesar de no entrar a todas las clases.

## **2. Durante las clases y actividades:**

-Los/las estudiantes deben utilizar en todo momento lenguaje formal y adecuado al contexto educativo, con el fin de aclarar dudas, desarrollar los contenidos, envío de trabajos u otros requerimientos que surjan de la actividad en la plataforma (**YouTube, Instagram**).

-Los/las estudiantes, en todo momento, deben relacionarse con respeto con sus compañeros, aceptando sin burlas ni descalificaciones las dudas, preguntas y comentarios que emitan a través de los canales de comunicación que están abiertos (chats, entre otros)

-Los apoderados en todo momento, deben relacionarse con respeto

-Los/las apoderados, en todo momento, deben relacionarse con respeto a través de las plataformas, aceptando sin burlas ni descalificaciones las dudas, preguntas y comentarios que emitan a través de los canales de comunicación que están abiertos (chats, entre otros)

-Queda estrictamente prohibido modificar o eliminar, total o parcialmente, el material publicado por los profesores en todas las clases, incluyendo las intervenciones como: **subir a alguna red o plataforma el material, tomar “pantallazos”, “viralizar” imágenes en redes sociales, creación de “memes”, suplantación de identidad, etc.**

## **3. Durante todo el tiempo que nos mantengamos en clases no presenciales.**

-Las relaciones entre estudiantes y docentes, y de estudiantes entre sí y entre cualquier miembro de la comunidad; deben mantenerse dentro del mismo marco de respeto y tolerancia que esperamos en el contexto presencial; por lo tanto, no serán aceptadas y serán sometidas al mismo código de procedimientos y sanciones que indica nuestro Reglamento Interno, toda conducta que ofenda o lesione la integridad física, psicológica o emocional, de cualquier miembro de la comunidad.

## **II.- De las faltas, procedimientos y sanciones**

En caso de incurrir en alguna falta, los procedimientos que se llevarán a cabo y sanciones que se aplicarán; serán los mismos que establece nuestro Reglamento de Convivencia. El

objetivo será dar la oportunidad al estudiante de rectificar su conducta a través de medidas pedagógicas, reparatorias, de apoyo pedagógico o psicosocial.

Creemos que el seguimiento de este manual constituye un marco mínimo de buen trato y confiamos en que, responsablemente cada estudiante colaborará para desarrollar su propio aprendizaje y el de sus compañeros/as.

Esperamos que puedan hacer un buen uso de las plataformas disponibles y les recordamos que los canales de comunicación se mantienen disponibles para consultas e inquietudes:

-Correo electrónico y Webclass.

Inspector General

Colegio Kings School San Bernardo.